

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Enero del 2011

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARIA OLIVIA HERNANDEZ DE GARCIA	2002032957	11-JAN-11

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las dos horas y treinta y tres minutos del día once de enero de dos mil once.

Como lo pide la señora MARIA OLIVIA HERNANDEZ DE GARCIA en escrito presentado al número: 2010034143 a las diez horas y nueve minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil diez, titular de la empresa BATERIAS CHARLES con Matrícula de Empresa No. 2002032957 inscrita al número 67 del libro 218 del folio 135 al folio 136 con fecha once de enero de dos mil once ubicada en 15ª AVENIDA SUR, Nº 505, SAN SALVADOR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 19 DEL LIBRO 243 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 39 AL FOLIO 40 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, once de enero de dos mil once .

Nombre	Matrícula	Cancelada
JAIME LEONEL RAMIREZ LANDAVERDE	2006057603	12-JAN-11

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las un horas y trece minutos del día doce de enero de dos mil once.

Como lo pide el señor JAIME LEONEL RAMIREZ LANDAVERDE en escrito presentado al número: 2010047300 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día veintidos de diciembre de dos mil diez, titular de la empresa TOPO TECH con Matrícula de Empresa No. 2006057603 inscrita al número 35 del libro 131 del folio 71 al folio 72 con fecha siete de noviembre de dos mil seis, ubicada en AVENIDA AYUTUXTEPEQUE, APARTAMENTOS AMARANTO, Nº 17, MEJICANOS, SAN SALVADOR del domicilio de CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 34 DEL LIBRO 243 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 69 AL FOLIO 70 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, doce de enero de dos mil once .

LIC. DAVID OSWALDO ESCOBAR MENENDEZ
REGISTRADOR
EC.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Jurídica

Nombre	Matrícula	Cancelada
INVERSIONES GOTHAM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2005053626	11-JAN-11

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y cuarenta y un minutos del día once de enero de dos mil once.

Visto el oficio N° 004/2011, con fecha 11/01/2011, del Departamento de Documentos Mercantiles del Registro de Comercio, se realiza la presentación del número: 2011048455 a las diez horas y treinta y ocho minutos del día once de enero de dos mil once, por encontrarse inscrita la escritura publica de liquidación de la sociedad INVERSIONES GOTHAM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, al numero N° 34 del libro N° 2679 de fecha 11/01/2011; y siendo titular de la empresa denominada INVERSIONES GOTHAM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE con Matrícula de Empresa No. 2005053626 inscrita al número 89 del libro 176 del folio 179 al folio 180 con fecha dos de abril de dos mil ocho, ubicada en COLONIA ESCALÓN, PASAJE ISTMANIA, N° 265, SAN SALVADOR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 13 DEL LIBRO 243 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 27 AL FOLIO 28 FECHA DE INSCRIPCIÓN: San Salvador, once de enero de dos mil once .

LIC. DAVID OSWALDO ESCOBAR MENENDEZ
REGISTRADOR
EC.

Nombre	Matrícula	Cancelada
LATWORK MARKETING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2002030404	31-JAN-11

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y treinta y siete minutos del día treinta y uno de enero de dos mil once.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE COMERCIO, CONSIDERANDO:

I) Que la Matrícula de Empresa y registro de local, de conformidad con el Artículo 413 del Código de Comercio constituye el registro único de empresa, e incorpora a ésta los registros de los locales, para los efectos de probar la calidad de comerciante y la propiedad de la empresa y sus locales tal como señala el Artículo 418, así como la autorización para ejercer el comercio como dispone el Artículo 419, ambos artículos del Código de Comercio;

II) Que la Sociedad LATWORK MARKETING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se encuentra LIQUIDADADA, según la Escritura Pública de liquidación inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número 38 del Libro 2686 del Registro de Sociedades.

POR TANTO,

Con base a la razones expuestas, y de conformidad con los Artículos 3 y 11 de la Ley de Procedimientos Uniformes para la Presentación, Trámite y Registro o Depósito de Instrumentos en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Social de Inmuebles, de Comercio y de Propiedad Intelectual; Artículos 326, 352, 413, 418, 419 y 422 del Código de Comercio; y Artículo 15 de la Ley del Registro de Comercio,

RESUELVO:

CANCELESE DEFINITIVAMENTE el Asiento de Matrícula de Empresa y su respectivo Local, Número 179 y Número 180, ambas del libro 44 de asientos de Matrícula de empresa y local. En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio. NOTIFIQUESE.-

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 52 DEL LIBRO 244 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 99 AL FOLIO 100 FECHA DE INSCRIPCIÓN: San Salvador, treinta y uno de enero de dos mil once.

LIC. JOSE MAURICIO EMILIO SERMEÑO PEREZ
REGISTRADOR
*/MSantos

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Febrero del 2011

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
JULIO CESAR GALDAMEZ HERRERA	2002038309	01-FEB-11

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y cinco minutos del día uno de febrero de dos mil once.

Como lo pide el señor: JULIO CESAR GALDAMEZ HERRERA en escrito presentado al número: 2010047199 a las quince horas y treinta y seis minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil diez, titular de la empresa EL TRIUNFO FERRETERO con Matrícula de Empresa No. 2002038309 inscrita al número 97 del libro 40 del folio 195 al folio 196 con fecha uno de febrero de dos mil once ubicada en 6ª AVENIDA NORTE, FRENTE A MERCADO MUNICIPAL N° 1, SANTA ANA del domicilio de CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 66 DEL LIBRO 244 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 127 AL FOLIO 128 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, uno de febrero de dos mil once .

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/BC
NOTIFIQUESE.

Nombre	Matrícula	Cancelada
DONG KI OH	2004052010	02-FEB-11

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las dos horas y cuarenta y seis minutos del día dos de febrero de dos mil once.

Como lo pide el señor DONG KI OH en escrito presentado al número: 2010044957 a las doce horas y cuarenta y dos minutos del día tres de diciembre de dos mil diez; titular de la empresa DONG KI OH con Matrícula de Empresa No. 2004052010 inscrita al número 184 del libro 82 del folio 369 al folio 370 con fecha dos de febrero de dos mil once, la empresa COMERCIAL, denominada MEGA CENT, ubicada en 1ª CALLE PONIENTE Y 5ª AVENIDA NORTE, N° 137, SAN SALVADOR, que se dedica a BAZAR (BOUTIQUE) y que tiene el local siguiente: 001-) ubicado en 1ª CALLE PONIENTE Y 5ª AVENIDA NORTE, N° 137, SAN SALVADOR, que se dedica a BAZAR (BOUTIQUE). CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y LOCAL ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 113 DEL LIBRO 244 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 221 AL FOLIO 222 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dos de febrero de dos mil once.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/ET
NOTIFIQUESE.

Nombre	Matrícula	Cancelada
ROBERTO ALAS HIRST COHEN	2002008009	09-FEB-11

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y once minutos del día nueve de febrero de dos mil once.

Como lo pide el señor ROBERTO ALAS HIRST COHEN, en escrito presentado al número: 2011049336, a las once horas y treinta y ocho minutos del día veinticinco de enero de dos mil once, titular de la empresa ROBERTO ALAS HIRST COHEN, con Matrícula de Empresa No. 2002008009 inscrita al número 55 del libro 243 del folio 111 al folio 112 con fecha nueve de febrero de dos mil once ubicada en URBANIZACION ALTURAS DE HOLANDA, CALLE ANTIGUA A HUIZUCAR, SAN SALVADOR CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 212 DEL LIBRO 244 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 419 AL FOLIO 420 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, nueve de febrero de dos mil once.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

LIC. DAVID OSWALDO ESCOBAR MENENDEZ
REGISTRADOR
*FPERL.-

Nombre	Matrícula	Cancelada
DAVID EFRAIN PEREZ GALLEGOS	2008063200	11-FEB-11

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las dos horas y treinta y seis minutos del día once de febrero de dos mil once.

Como lo pide el señor(a) DAVID EFRAIN PEREZ GALLEGOS en escrito presentado al número: 2010046266 a las once horas y cincuenta minutos del día dieciseis de diciembre de dos mil diez, titular de la empresa DAVID EFRAIN PEREZ GALLEGOS con Matrícula de Empresa No. 2008063200 inscrita al número 60 del libro 196 del folio 121 al folio 122 con fecha once de febrero de dos mil once ubicada en RESIDENCIAL EL BUEN PASTOR, CALLE PRINCIPAL N° 7, SAN SALVADOR del domicilio de CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 21 DEL LIBRO 245 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 43 AL FOLIO 44 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, once de febrero de dos mil once .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
FRANCISCO ROGELIO MARQUEZ MENJIVAR	1977006000	15-FEB-11

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y diez minutos del día quince de febrero de dos mil once.

Como lo pide el señor: FRANCISCO ROGELIO MARQUEZ MENJIVAR en escrito presentado al número: 2010046685 a las nueve horas y treinta y siete minutos del día veinte de diciembre de dos mil diez, titular de la empresa TRANSPORTE GLORIA con Matrícula de Empresa No. 1977006000 inscrita al número 208 del libro 59 del folio 417 al folio 418 con fecha quince de febrero de dos mil once ubicada en 10ª AVENIDA SUR N° 1-9, SANTA TECLA, LA LIBERTAD del domicilio de SANTA TECLA, LA LIBERTAD. CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 45 DEL LIBRO 245 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 91 AL FOLIO 92 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, quince de febrero de dos mil once .

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/BC

Nombre	Matrícula	Cancelada
EULALIO RENE ESCOBAR ORELLANA	2002016582	15-FEB-11

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las dos horas y veintitrés minutos del día quince de febrero de dos mil once.

Como lo pide el señor EULALIO RENE ESCOBAR ORELLANA en escrito presentado al número: 2010046789 a las doce horas y doce minutos del día veinte de diciembre de dos mil diez, titular de la empresa COMERCIAL, denominada TIENDA MODERNA, con Matrícula de Empresa No. 2002016582 inscrita al número 62 del libro 224 del folio 125 al folio 126 con fecha dieciseis de diciembre de dos mil nueve, ubicada en BARRIO SAN SEBASTIAN, CALLE BERNADO PERDOMO, 3ª AVENIDA NORTE N° 1, ILOBASCO, CABAÑAS. CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 52 DEL LIBRO 245 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 105 AL FOLIO 106 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, quince de febrero de dos mil once.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/ET
NOTIFIQUESE.

Nombre	Matrícula	Cancelada
CARLOS MAURICIO MARTINEZ HERNANDEZ	2009064497	16-FEB-11

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y veintisiete minutos del día dieciseis de febrero de dos mil once.

Como lo pide el señor(a) CARLOS MAURICIO MARTINEZ HERNANDEZ en escrito presentado al número: 2010047621 a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día veintidos de diciembre de dos mil diez, titular de la empresa CARLOS MAURICIO MARTINEZ HERNANDEZ con Matrícula de Empresa No. 2009064497 inscrita al número 166 del libro 206 del folio 333 al folio 334 con fecha veitidos de mayo de dos mil nueve; ubicada en CALLE A NAHUIZALCO, COLONIA SAN GENARO N° 2, FRENTE A APARTAMENTOS AGUILAR, SONSONATE. CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 64 DEL LIBRO 245 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 129 AL FOLIO 130 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciseis de febrero de dos mil once .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
JULIO EDUARDO GUERRERO NAJERA	2005053792	18-FEB-11

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y veintisiete minutos del día dieciocho de febrero de dos mil once.

Como lo pide el señor(a) JULIO EDUARDO GUERRERO NAJERA, en escrito presentado al número: 2011048307 a las catorce horas y cuarenta y un minutos del día seis de enero de dos mil once, titular de la empresa JULIO EDUARDO GUERRERO NAJERA con Matrícula de Empresa No. 2005053792 inscrita al número 242 del libro 78 del folio 487 al folio 488 con fecha veiticuatro de febrero de dos mil cinco; ubicada en BARRIO SAN JUAN, 10ª CALLE PONIENTE, ENTRE 10ª AVENIDA SUR Y AVENIDA JOSE MATIAS DELGADO NORTE, SANTA ANA del domicilio de CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 99 DEL LIBRO 245 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 199 AL FOLIO 200 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciocho de febrero de dos mil once .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
JOSE LUIS HERRERA DUEÑAS	2002029323	18-FEB-11

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las tres horas y treinta y dos minutos del día dieciocho de febrero de dos mil once.

Como lo pide el señor(a) JOSE LUIS HERRERA DUEÑAS en escrito presentado al número: 2011048053 a las catorce horas y doce minutos del día cuatro de enero de dos mil once, titular de la empresa JOSE LUIS HERRERA DUEÑAS con Matrícula de Empresa No. 2002029323 inscrita al número 164 del libro 102 del folio 329 al folio 330 con fecha trece de enero de dos mil seis, ubicada en BARRIO Y CALLE CONCEPCION, N° 613, SAN SALVADOR.- CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 115 DEL LIBRO 245 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 231 AL FOLIO 232 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciocho de febrero de dos mil once .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
CARLOS EMILIO CHAVEZ NAJARRO	2009063595	24-FEB-11

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y treinta y cuatro minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil once.

Como lo pide el señor(a) CARLOS EMILIO CHAVEZ NAJARRO en escrito presentado al número: 2011048463 a las once horas y cinco minutos del día once de enero de dos mil once, titular de la empresa CARLOS EMILIO CHAVEZ NAJARRO con Matrícula de Empresa No. 2009063595 inscrita al número 61 del libro 200 del folio 123 al folio 124 con fecha diez de febrero de dos mil nueve, ubicada en RESIDENCIAL REBECA, N° 4, CALLE 15 DE SEPTIEMBRE, SAN ANTONIO ABAD, SAN SALVADOR.- CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 178 DEL LIBRO 245 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 357 AL FOLIO 358 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticuatro de febrero de dos mil once .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Jurídica

Nombre	Matrícula	Cancelada
CONDOMINIO UNICENTRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2006055672	22-FEB-11

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las quince horas y siete minutos del día veintidós de febrero de dos mil once.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE COMERCIO, CONSIDERANDO:

I) Que la Matrícula de Empresa y local, de conformidad con el Artículo 413 del Código de Comercio constituye el registro único de empresa, e incorpora a ésta las matrículas de los establecimientos, para los efectos de probar la calidad de comerciante y la propiedad de la empresa y sus locales tal como señala el Artículo 418, así como la autorización para ejercer el comercio como dispone el Artículo 419, ambos artículos del Código de Comercio;

II) Que la Sociedad CONDOMINIO UNICENTRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se encuentra en proceso de disolución y liquidación de conformidad con el Acuerdo de Disolución de fecha 16 de Julio de 2009, inscrito en el Registro de Comercio bajo el Número 41 del Libro 2447 del Registro de Sociedades y con la Escritura Pública de liquidación inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número 72 del Libro 2694 del Registro de Sociedades el día 14 de febrero de 2011;

POR TANTO:

Con base a la razones expuestas, y de conformidad con los Artículos 3 y 11 de la Ley de Procedimientos Uniformes para la Presentación, Trámite y Registro o Depósito de Instrumentos en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Social de Inmuebles, de Comercio y de Propiedad Intelectual; Artículos 326, 332, 413, 418, 419 y 422 del Código de Comercio; y Artículo 15 de la Ley del Registro de Comercio,

RESUELVO:

CANCELESE DEFINITIVAMENTE el Asiento de Matrícula de Empresa y sus respectivo Locales, Agencias, Sucursales Número 152 y Número 153, ambas del libro 104 de asientos de Matrícula de empresa. En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio. NOTIFIQUESE.-

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 149 DEL LIBRO 245 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 299 AL FOLIO 300 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintidós de febrero de dos mil once.

LIC. DAVID OSWALDO ESCOBAR MENENDEZ
REGISTRADOR / *FPERL.-